

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43807 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 442/2018, se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de doña Matilde Sánchez Camacho, con NIF 38441498B, con domicilio en calle Digoine, 32, 08901 - Hospitalet de Llobregat (L').

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200058798-1